ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE NOVIEMBRE: FECHAS CLAVE



AHORA: Pida una boleta de voto ausente en línea o someta una solicitud de papel. (Si desea votar desde casa, le recomendamos que solicite su boleta a más tardar el 15 de octubre para darse tiempo suficiente para recibir su boleta, llenarla y devolverla al registro de su ciudad o municipio antes de la fecha límite).

26 DESEPTIEMBRE: Primer día en que puede votar en persona, con boleta de voto ausente, en la oficina del registro de su ciudad o municipio.

21 DE OCTUBRE: Último día para registrarse para votar en línea o por correo (a partir del 22 de octubre, deberá registrarse en persona en la oficina del registro de su ciudad o municipio con un comprobante de residencia).

22 DE OCTUBRE: Para la mayoría de los votantes,* último día para enviar su boleta por correo (a partir del 23 de octubre, recomendamos devolver su boleta en persona a la oficina del registro de su ciudad o municipio o a la oficina satélite, o a un buzón seguro proporcionado por su registro).

26 DE OCTUBRE: Primer día del periodo de votación temprana obligatoria.

3 DE NOVIEMBRE: Último día del periodo de votación temprana obligatoria.

4 DE NOVIEMBRE: Fecha límite para votar en persona, con boleta de voto ausente, en la oficina del registro de su ciudad o municipio si está registrado para votar en el lugar donde vive (después de hoy a las 4 p.m., deberá votar en su lugar de votación el día de las elecciones).

5 DE NOVIEMBRE: ¡Día de elecciones! Las urnas están abiertas de 7 a.m. a 8 p.m. hora local. Si necesita registrarse para votar, puede registrarse y luego votar en la oficina del registro de su ciudad o municipio hasta las 8 p.m.

*Si está sirviendo en el ejército o vive en el extranjero, su boleta debe tener matasellos postales del día de las elecciones (5 de noviembre) y recibirse antes del 11 de noviembre para ser contada.